



INSTITUCION EDUCATIVA "PUENTE CUCUANA"

ORTEGA TOLIMA

Resolución de aprobación. No 2637 de Mayo 17 de 2019

Código DANE 273504000415 Registros Educativos No. 15042207

Código ICFES No. 123711 NIT No. 809.002.448-1

ACTA DE INICIO

Fecha:	22	de	Noviembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	10	De	Noviembre 22 de 2025
Objeto del contrato: Renovación póliza de manejo (pagador) para la vigencia 2024 – 2025 GRATUIDAD VIGENCIA 2024 FSE			
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NIT/CC	860.524.654-6		
Valor del contrato:	\$ 500.000		
Plazo de ejecución:	DOCE MESES		
CDP:	010		
CRP:	0010		
Fecha legalización:	22 de noviembre de 2025		
Finalización del contrato:	22 de noviembre de 2026		

CONSIDERANDO:

- Que entre la Institución Educativa **Puente Cucuana** y Aseguradora Solidaria de Colombia celebró el Contrato No. 10, cuyo objeto es **RENOVACION DE POLIZA DE MANEJO VIGENCIA 2025-2026**. FSE gratuidad, por un valor de \$ 500.000 y un plazo de doce (12) meses.

ORTEGA TOLIMA

VEREDA PUENTE CUCUANA

Correo electrónico ortega.iepuentecucuana@sedtolima.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA "PUENTE CUCUANA"

ORTEGA TOLIMA

Resolución de aprobación. No 2637 de Mayo 17 de 2019

Código DANE 273504000415 Registros Educativos No. 15042207

Código ICFES No. 123711 NIT No. 809.002.448-1

ACTA DE INICIO

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 18 de noviembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 22 de noviembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, se ha designado mediante oficio (oficio o resolución) como supervisor(a) a Isidoro Leyton Viuche, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No 10. cuyo objeto es renovación póliza de manejo el día 22 de noviembre de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 22 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma ORIGINAL FIRMADO

Nombre ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CONTRATISTA

Firma

Nombre ISIDORO LEYTON VIUCHE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ORTEGA TOLIMA
VEREDA PUENTE CUCUANA

Correo electrónico ortega.iepuentecucuana@sedtolima.edu.co